



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 025**, celebrada el **miércoles 15 de marzo de 2023**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 625

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 009, de 20 de enero de 2023, del Sr. Gobernador Regional, que propone los siguientes proyectos FRIL, con cargo al Presupuesto del Programa Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2023 y posteriores:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40037933	REPOSICION VEREDAS CALLES BAQUEDANO Y FRANCISCO PIZARRO, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	75.000.-
33.03.125	40037549	REPOSICION VEREDAS CALLES CONDELL Y NIBALDO, ENTRE PJES STA MARIA Y OSCAR, PADRE LAS CASAS	PADRE LAS CASAS	65.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				140.000.-

Extendido en Temuco, a 16 de marzo de 2023.-


JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

